FECHA:	03 DE MARZO DE 2026
ENTIDAD SOLICITANTE:	MUNICIPIO DE GUATAPÉ -ANTIOQUIA
PROYECTO:	**ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La necesidad del municipio de Guatapé de fortalecer la seguridad, la convivencia ciudadana y la integración comunitaria se fundamenta en el análisis de los principales indicadores delictivos registrados durante el periodo 2020–2025, los cuales evidencian afectaciones recurrentes a la tranquilidad, la seguridad y la cohesión social, particularmente en sectores donde se presentan mayores índices de riñas, conflictos interpersonales y situaciones de maltrato.

La información estadística que sustenta este diagnóstico proviene de la Policía Nacional – Estadísticas de delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana y actividad operativa (2020–2025), constituyéndose en fuente oficial para el análisis de tendencias y la formulación de estrategias orientadas a la prevención social de la violencia.

Comportamiento general de la seguridad y la convivencia ciudadana entre los años 2020 y 2025.

El análisis del periodo 2020–2025 evidencia que, si bien el municipio no presenta delitos asociados a estructuras criminales de alto impacto, sí registra problemáticas relacionadas con delitos contra el patrimonio económico y conflictos familiares y comunitarios.

La Figura 1 evidencia un comportamiento oscilante de homicidios en el municipio de Guatapé durante el periodo 2020–2025. Se registran 3 casos en 2020 y 2021, una reducción a 1 caso en 2022 y ausencia total de homicidios en 2023, lo que representó el punto más bajo del periodo. Sin embargo, en 2024 se presentan nuevamente 2 casos y en 2025 la cifra asciende a 3, retornando a los niveles iniciales observados al comienzo de la serie histórica.

En cuanto al medio utilizado, se observa una clara predominancia del arma de fuego, que concentra la mayoría de los eventos registrados, mientras que el arma blanca y los objetos contundentes presentan una incidencia mínima y desaparecen en los años más recientes. Este patrón indica que, si bien no se evidencia una tendencia sostenida de crecimiento, el riesgo asociado al uso de armas de fuego continúa siendo el principal factor de letalidad en el municipio.

En consecuencia, los registros refuerzan la necesidad de mantener estrategias de prevención orientadas al control del porte ilegal de armas y al fortalecimiento de mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

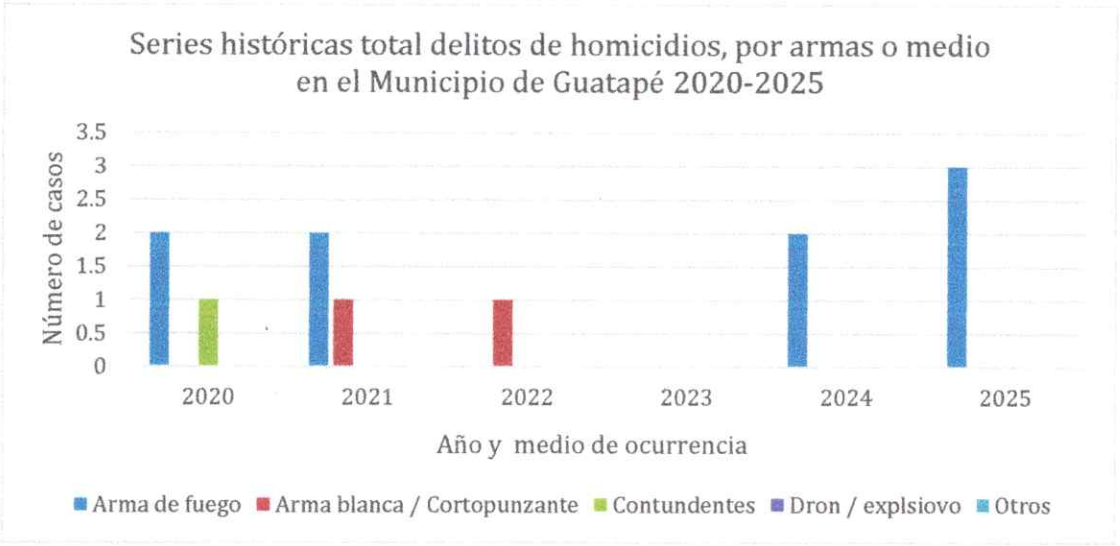


Figura 1. Serie histórica de homicidios por arma o medio de ocurrencia (2020–2025), Guatapé – Antioquia.
Elaboración propia con base en datos oficiales de la Policía Nacional de Colombia, Estadísticas de delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana (2020–2025). Disponible en: https://www.policia.gov.co.

La Figura 2 presenta la serie histórica de homicidios en accidentes de tránsito registrados en el municipio de Guatapé entre 2020 y 2025, evidenciando una incidencia baja y esporádica durante el periodo analizado. No se reportan casos en 2020, 2022, 2023 y 2025, mientras que en 2021 se registra 1 caso asociado a vehículo y en 2024 1 caso clasificado como no reportado en cuanto al tipo de actor vial involucrado.

En términos comparativos, el comportamiento no muestra una tendencia creciente ni patrones recurrentes, sino la ocurrencia de eventos puntuales dentro de la serie histórica. La concentración de solo dos casos en seis años sugiere una estabilidad relativa en materia de mortalidad por siniestros viales.



Figura 2. Serie histórica de delitos de homicidios en accidentes de tránsito, por armas o medio (2020–2025), Guatapé – Antioquia. Elaboración propia con base en datos oficiales de la Policía Nacional de Colombia, Estadísticas de delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana (2020–2025). Disponible en: https://www.policia.gov.co.

La Figura 3 muestra el comportamiento de las lesiones personales registradas en el municipio de Guatapé entre 2020 y 2024, evidenciando una tendencia creciente con un punto máximo en 2023. Durante el periodo analizado, los objetos contundentes constituyen el principal medio utilizado, con un incremento notable en 2023 y continuidad en 2024, lo que indica una mayor recurrencia de agresiones físicas asociadas a riñas o conflictos interpersonales. Asimismo, en 2023 se registra un aumento importante en los casos clasificados como "sin empleo de armas", lo que refuerza la hipótesis de confrontaciones físicas directas sin utilización de elementos letales. Por su parte, las lesiones con arma blanca y arma de fuego mantienen una participación menor y relativamente estable dentro de la serie histórica.

A diferencia del comportamiento observado en el homicidio, que presenta eventos esporádicos, las lesiones personales reflejan una dinámica más frecuente y directamente vinculada a problemáticas de convivencia ciudadana.

En consecuencia, los registros evidencian la necesidad de fortalecer estrategias de prevención de riñas, mediación comunitaria y promoción de mecanismos pacíficos de resolución de conflictos.

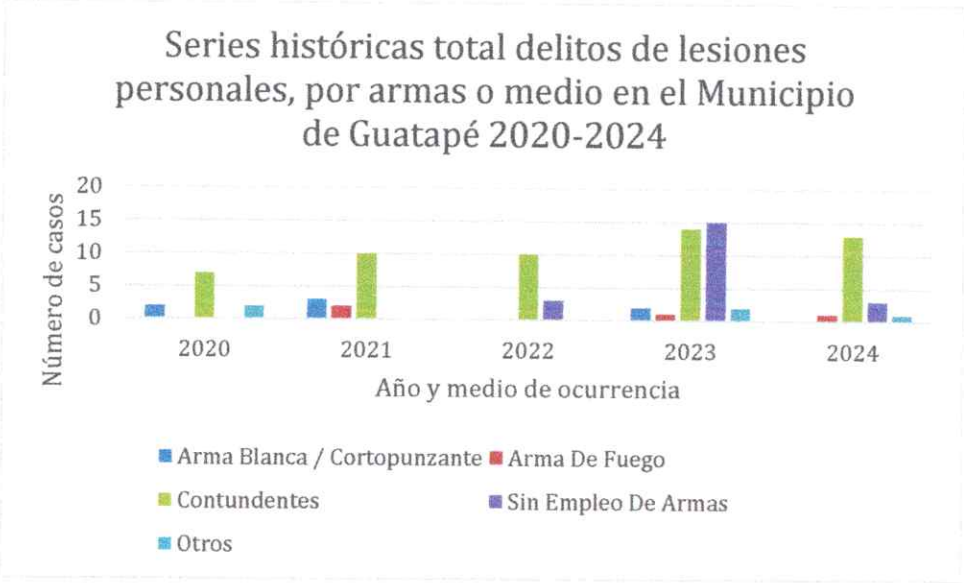


Figura 3. Serie histórica de delitos de lesiones personales, por armas o medio (2020–2024), Guatapé – Antioquia. Elaboración propia con base en datos oficiales de la Policía Nacional de Colombia, Estadísticas de delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana (2020–2025). Disponible en: https://www.policia.gov.co.

La Figura 4 presenta el comportamiento de las lesiones en accidentes de tránsito registradas en el municipio de Guatapé entre 2020 y 2024, evidenciando una incidencia baja y fluctuante durante el periodo analizado. En 2020 se reportan casos asociados principalmente a motocicleta y algunos clasificados como no reportados; en 2021 se registra un (1) caso; en 2022 no se evidencian eventos; mientras que en 2023 se presenta el mayor número de registros del periodo, con predominio de casos no reportados y un evento clasificado como sin empleo de armas. Para 2024 se reporta nuevamente un (1) caso.

El comportamiento general no muestra una tendencia creciente sostenida, sino variaciones interanuales con una concentración puntual en 2023. Aunque la frecuencia es baja en comparación con otras tipologías analizadas, estos registros reflejan situaciones asociadas al uso y apropiación del espacio público, especialmente en un *municipio con alta dinámica turística y movilidad constante*.

En este sentido, más allá de constituir una problemática estructural, los datos evidencian la necesidad de fortalecer procesos de cultura ciudadana, corresponsabilidad y respeto por las normas de convivencia en el espacio público, aspectos que pueden abordarse desde estrategias preventivas, pedagógicas y comunitarias articuladas a un Centro de Convivencia Ciudadana.

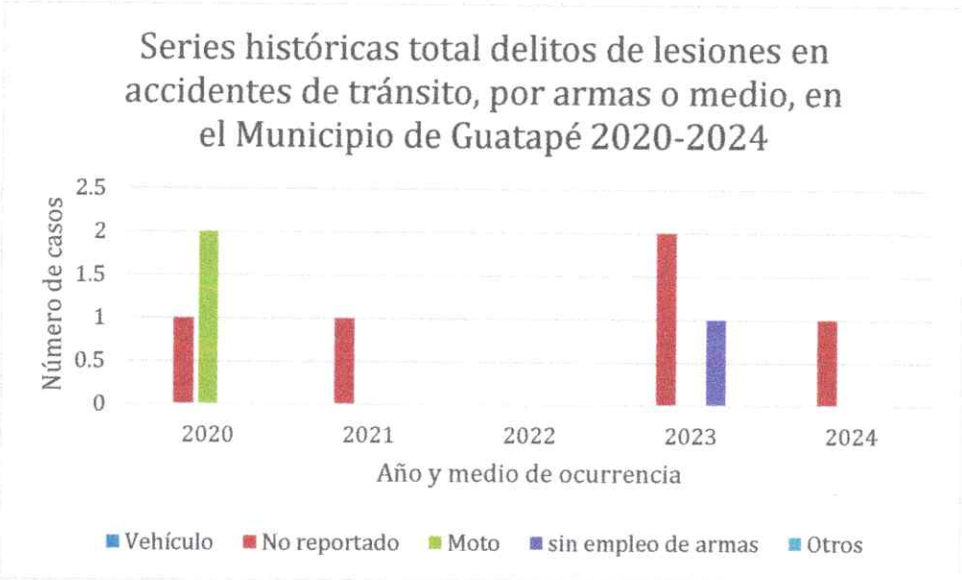


Figura 4. Serie histórica de lesiones en accidentes de tránsito por tipo de actor o medio de ocurrencia (2020–2024), Guatapé – Antioquia. Elaboración propia con base en datos oficiales de la Policía Nacional de Colombia, Estadísticas de delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana (2020–2025). Disponible en: https://www.policia.gov.co.

Por su parte, en 2023 el comportamiento de los delitos de alto impacto como el secuestro y el terrorismo en Guatapé fue prácticamente inexistente. De acuerdo con la serie histórica por arma o medio, se registró un (1) caso de secuestro en el municipio, mientras que no se reportaron casos asociados a terrorismo (0). Este comportamiento refleja una muy baja incidencia de estas conductas en el territorio durante el año analizado, evidenciando condiciones favorables en términos de seguridad y orden público. No obstante, pese a su baja frecuencia, estos delitos requieren monitoreo institucional permanente con el fin de prevenir su materialización y mantener la estabilidad y confianza ciudadana.

En cuanto a los delitos contra el patrimonio económico, la Figura 5 presenta el comportamiento de los hurtos registrados en Guatapé entre 2020 y 2024. El hurto a personas constituye la modalidad de mayor incidencia durante todo el periodo, con un incremento sostenido desde 24 casos en 2020 hasta alcanzar un pico de 71 en 2023, seguido de una disminución a 54 casos en 2024, cifra que, aunque menor, se mantiene por encima del nivel inicial del periodo.

El hurto a residencias evidencia igualmente un aumento significativo, especialmente en 2023, lo que sugiere una mayor afectación a entornos habitacionales. Por su parte, el hurto a comercio presenta un crecimiento moderado y progresivo. Las demás modalidades hurto a motocicletas, vehículos, entidades financieras y cabezas de ganado registran comportamientos variables y de menor frecuencia en comparación con las anteriores.

En conjunto, la tendencia muestra que el principal desafío en materia de seguridad patrimonial se concentra en hurtos de oportunidad, particularmente aquellos que afectan directamente a personas y viviendas. Esta dinámica se relaciona con factores como la alta circulación de visitantes, la actividad comercial y posibles debilidades en medidas preventivas, lo que refuerza la necesidad de fortalecer estrategias de cultura ciudadana, autoprotección,

corresponsabilidad comunitaria y prevención situacional, articuladas a espacios de orientación y mediación promovidos desde un Centro de Convivencia Ciudadana.

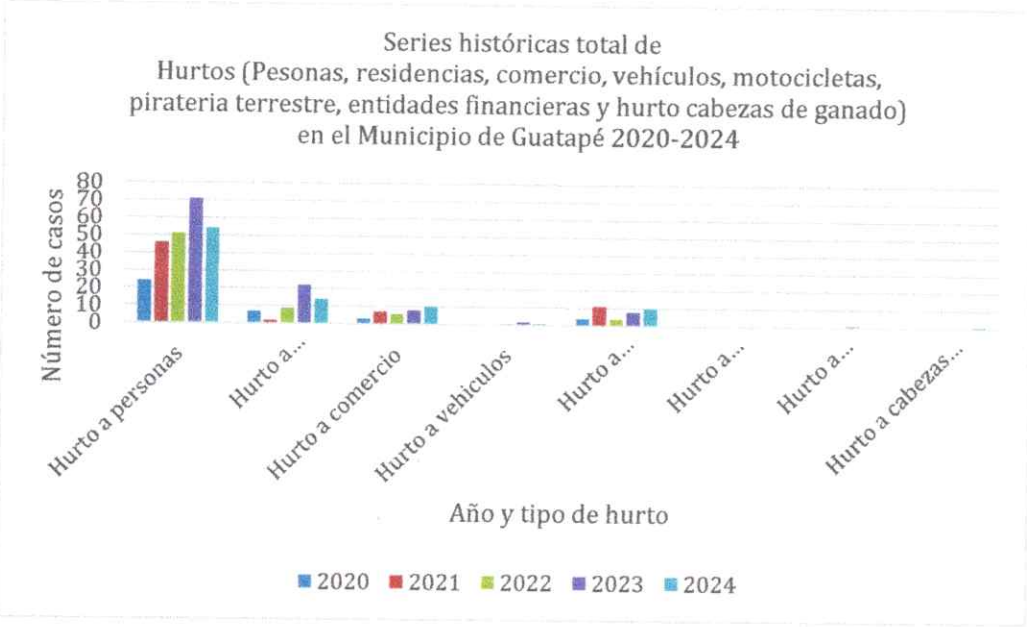


Figura 5. Serie histórica de diferentes tipos de hurtos (2020–2024), Guatapé – Antioquia. Elaboración propia con base en datos oficiales de la Policía Nacional de Colombia, Estadísticas de delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana (2020–2025). Disponible en: https://www.policia.gov.co.

En materia de convivencia ciudadana, la Figura 6 muestra la serie histórica del delito de amenazas en Guatapé, clasificada por arma o medio de ocurrencia.

Los registros evidencian que la mayoría de los casos se presentan sin empleo de armas, lo que indica que están asociados principalmente a conflictos interpersonales e intimidaciones verbales. La baja utilización de armas sugiere que no se trata de dinámicas de criminalidad organizada, sino de tensiones sociales que pueden escalar si no se intervienen oportunamente.

Por ello, resulta clave fortalecer estrategias de mediación y resolución pacífica de conflictos desde espacios institucionales orientados a la prevención.

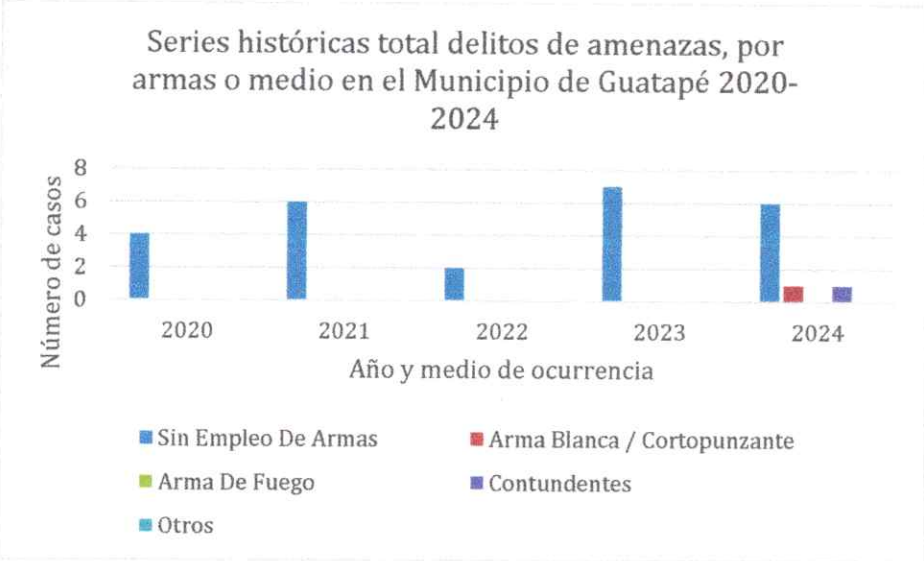


Figura 6. Serie histórica de delitos por amenazas (2020–2024), Guatapé – Antioquia. Elaboración propia con base en datos oficiales de la Policía Nacional de Colombia, Estadísticas de delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana (2020–2025). Disponible en: https://www.policia.gov.co.

La serie histórica de violencia intrafamiliar en Guatapé entre 2020 y 2024 evidencia un comportamiento variable, con un pico significativo en 2021 (ver Figura 7). Como se observa, en 2020 predominan los casos con objetos contundentes (5) y sin empleo de armas (4), mientras que en 2021 se presenta el mayor número de eventos del periodo, destacándose de manera atípica 8 casos con arma de fuego, lo que representa un nivel de riesgo considerablemente alto en comparación con los demás años. A partir de 2022 se evidencia una reducción importante en los registros, con cifras más bajas y predominio de hechos sin empleo de armas. En 2024 reaparecen algunos casos con objetos contundentes (3), lo que sugiere que, aunque el comportamiento general no muestra una tendencia creciente sostenida, persisten dinámicas de agresión física en el ámbito familiar que requieren atención preventiva, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de las rutas institucionales de protección.
Adicionalmente, para el año 2025, los registros de la Comisaría de Familia del municipio indican la ocurrencia de 72 casos de violencia intrafamiliar, cifra que representa un incremento significativo frente a los años anteriores y evidencia la necesidad de reforzar las estrategias de prevención, intervención temprana y acompañamiento integral a las familias, así como el fortalecimiento de acciones comunitarias orientadas a la promoción de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

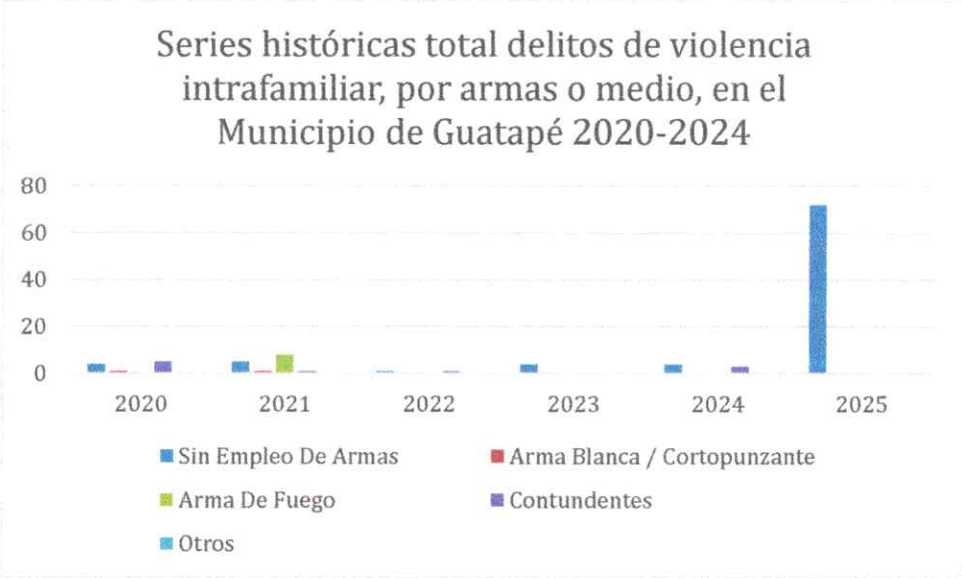


Figura 7. Serie histórica de violencia intrafamiliar (2020–2024), Guatapé – Antioquia. Elaboración propia con base en datos oficiales de la Policía Nacional de Colombia, Estadísticas de delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana (2020–2025). Disponible en: https://www.policia.gov.co.

La Figura 8 presenta la serie histórica del delito sexual por arma o medio de ocurrencia en Guatapé entre 2020 y 2024. Como se observa, la mayoría de los casos se registran sin empleo de armas durante todo el periodo, alcanzando un incremento significativo en 2023 con 9 eventos, lo que representa el punto más alto de la serie analizada. Las agresiones con arma blanca aparecen de manera intermitente, con mayor presencia en 2023 y 2024, mientras que no se reportan casos con arma de fuego en los años evaluados. En 2020 y 2021 se presentan algunos hechos con objetos contundentes y en 2022 se clasifica un caso en la categoría "otros". En términos generales, el comportamiento evidencia que este delito no se asocia principalmente al uso de armas, sino a dinámicas de violencia interpersonal y contextos de vulnerabilidad, lo que resalta la importancia de fortalecer las estrategias de prevención, atención integral a víctimas y activación efectiva de las rutas institucionales de protección.



Figura 8. Serie histórica de delitos sexuales (2020–2024), Guatapé – Antioquia. Elaboración propia con base en datos oficiales de la Policía Nacional de Colombia, Estadísticas de delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana (2020–2025). Disponible en: https://www.policia.gov.co

La Figura 9 presenta la serie histórica del delito de extorsión por medio de ocurrencia en Guatapé entre 2020 y 2024. Como se observa, la incidencia de este delito es baja y se caracteriza por eventos aislados durante el periodo analizado. En 2020 no se registran casos; en 2021 se reporta un hecho mediante llamada telefónica; en 2022 aparece un caso clasificado en la categoría "otros"; mientras que en 2023 se presenta el mayor número de eventos (3 casos), principalmente a través de llamadas telefónicas y un caso por redes sociales. En 2024 se registra nuevamente un solo caso por llamada telefónica. En términos generales, el comportamiento evidencia que la modalidad predominante es la extorsión a través de medios tecnológicos, especialmente llamadas telefónicas, lo que sugiere dinámicas externas o virtuales más que presenciales, y resalta la necesidad de fortalecer campañas de prevención, denuncia oportuna y articulación con autoridades competentes en delitos informáticos y ciberextorsión.



Figura 9. Serie histórica de delitos de extorsión (2020–2024), Guatapé – Antioquia. Elaboración propia con base en datos oficiales de la Policía Nacional de Colombia, Estadísticas de delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana (2020–2025). Disponible en: https://www.policia.gov.co

En cuanto a la acción operativa de las autoridades, las tablas 1 y 2 presentan el comportamiento histórico de las capturas realizadas por diferentes delitos en Guatapé durante el periodo 2020–2025, evidenciando la dinámica institucional frente a los hechos que afectan la seguridad y la convivencia. En la Tabla 1 se observa que las capturas se concentran principalmente en delitos como violencia intrafamiliar, homicidio, lesiones personales y hurto a personas, con variaciones anuales, pero presencia constante, lo que refleja atención prioritaria a conductas que impactan directamente la integridad física y la convivencia ciudadana. Se destaca que en 2025 se registra el mayor número de capturas por homicidio (3) y lesiones personales (4), mientras que delitos como terrorismo y homicidios en accidentes de tránsito presentan registros nulos o aislados durante el periodo.

Tabla 1. Comportamiento histórico de capturas por delitos como homicidios, violencia intrafamiliar, amenazas, hurto a personas, etc.; en el municipio de Guatapé (2020–2025).

Año/Delito	Homicidio	Homicidios en accidentes de tránsito	Lesiones personales	Lesiones en accidentes de tránsito	Violencia intrafamiliar	Terrorismo	Extorsión	Amenazas	Hurto personas
2020	1	0	1	0	5	0	0	0	4
2021	2	0	3	0	5	0	1	0	2
2022	2	0	2	0	1	0	0	0	0
2023	0	0	2	0	5	0	1	0	2
2024	2	1	2	0	5	0	0	0	1
2025	3	0	4	1	2	0	0	0	3

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Policía Nacional de Colombia. Estadísticas de delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana (2020–2025). Disponible en: https://www.policia.gov.co

Por su parte, la tabla 2 muestra que las capturas asociadas a delitos contra el patrimonio económico presentan mayor concentración en hurto de motocicletas, con cifras relevantes especialmente entre 2022 y 2025, lo que sugiere una acción operativa focalizada en esta modalidad. Las capturas por hurto a residencias y comercio son variables y de menor magnitud, mientras que delitos como secuestro, hurto a entidades financieras, piratería terrestre y abigeato no registran capturas en el periodo analizado. En cuanto a delitos sexuales, se presentan eventos esporádicos con uno o ningún caso por año. En términos generales, el comportamiento de las capturas evidencia una respuesta institucional constante y orientada a los delitos de mayor incidencia local, especialmente aquellos relacionados con convivencia y hurto de motocicletas.

Tabla 2. Comportamiento histórico de capturas por delitos como hurtos, secuestro, delitos sexuales, etc.; en el municipio de Guatapé (2020–2025).

Año/Delito	Hurto residencias	Hurto comercio	Hurtos automotores	Hurto motocicletas	Hurto piratería terrestre	Hurto entidades financieras	Hurto cabezas de ganado	Secuestro	Delitos sexuales
2020	5	1	0	0	0	0	0	0	1
2021	0	0	0	2	0	0	0	0	1
2022	0	0	2	9	0	0	0	0	0
2023	0	0	0	5	0	0	0	0	1
2024	0	0	1	8	0	0	0	0	0
2025	5	3	2	7	0	0	0	0	1

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Policía Nacional de Colombia. Estadísticas de delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana (2020–2025). Disponible en: https://www.policia.gov.co

La Figura 10 consolida gráficamente la información presentada en las Tablas 1 y 2, permitiendo visualizar de manera comparativa el comportamiento histórico de las capturas realizadas por los diferentes delitos en Guatapé durante el periodo 2020–2025. Como se observa, la representación gráfica facilita la identificación de los delitos con mayor frecuencia de capturas, destacándose violencia intrafamiliar, lesiones personales y hurto de motocicletas, así como los años con mayores variaciones. La figura permite evidenciar tendencias, picos y disminuciones que en las tablas se aprecian de forma numérica, reforzando la interpretación sobre la focalización operativa de las autoridades en los delitos de mayor incidencia local. En términos generales, esta visualización confirma que la acción institucional ha estado orientada principalmente a la atención de problemáticas de convivencia y delitos contra el patrimonio económico, manteniendo una incidencia baja en delitos de alto impacto como secuestro o terrorismo.

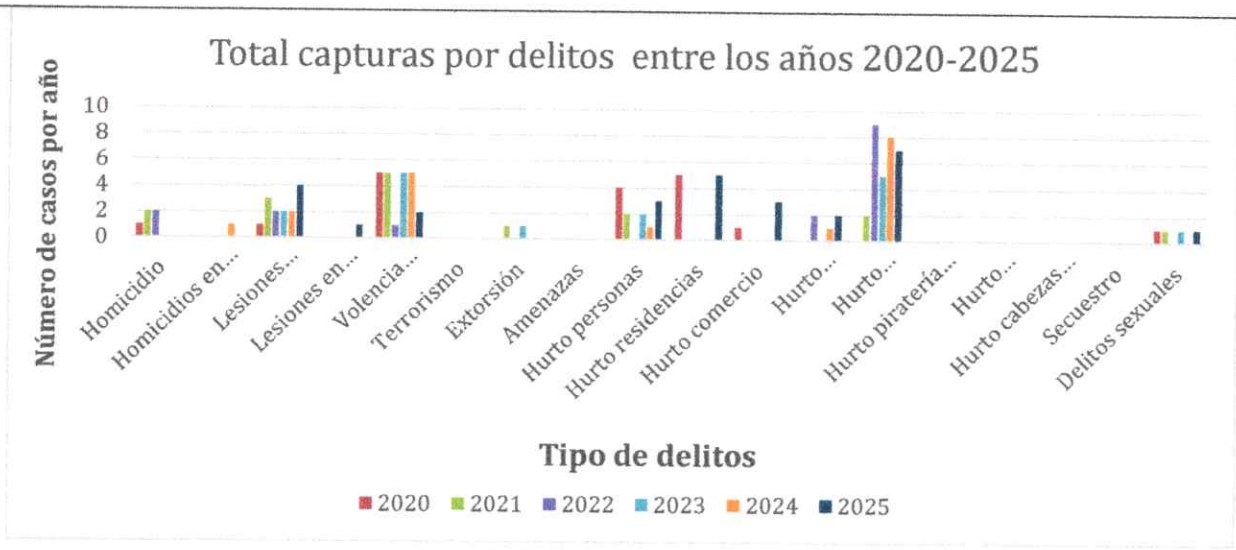


Figura 10. Evolución de las capturas por diferentes delitos en el municipio de Guatapé, periodo 2020–2025. Elaboración propia con base en datos oficiales de la Policía Nacional de Colombia, Estadísticas de delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana (2020–2025). Disponible en: https://www.policia.gov.co

En consecuencia, el análisis evidencia que el principal desafío del municipio no es la criminalidad organizada, sino la necesidad de fortalecer escenarios preventivos que permitan intervenir tempranamente los factores sociales asociados a la conflictividad, tales como la ruptura del tejido comunitario, la ausencia de espacios seguros de encuentro, la limitada oferta institucional para la mediación de conflictos y el incremento reciente de casos de violencia intrafamiliar reportados por la Comisaría de Familia.

Bajo este enfoque, la creación de un Centro de Convivencia Ciudadana se constituye en una estrategia estructural de prevención social de la violencia, orientada a fortalecer la cultura ciudadana, la resolución pacífica de conflictos, el acompañamiento psicosocial y la reconstrucción del tejido comunitario.

JUSTIFICACIÓN

La Administración Municipal de Guatapé, en el marco del Plan de Desarrollo "Juntos Construimos 2024–2027", contempla el programa "Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)", orientado a fortalecer la seguridad, la convivencia ciudadana y la cultura de paz en el municipio.

En coherencia con este programa, se formula el proyecto "Estudios, Diseños y Construcción del Proyecto Centro de Convivencia Ciudadana 'Paz a lo Bien' Tipo 1 del Municipio de Guatapé, Departamento de Antioquia", como una apuesta estratégica para la prevención de violencias, la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento del tejido social.

Este proyecto busca consolidar un espacio integral que facilite el acceso a la justicia, la mediación de conflictos, la participación comunitaria y el desarrollo de actividades culturales, pedagógicas y sociales, en articulación con las políticas del orden nacional, departamental y local en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

OBJETIVO:

Contribuir al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Guatapé mediante la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Convivencia Ciudadana "Paz a lo Bien" Tipo 1, como escenario integral para el desarrollo de procesos culturales, artísticos y comunitarios orientados a la promoción de la cultura ciudadana y la prevención de la violencia.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado **"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA**, mediante el cual el municipio de Guatapé se encuentra en proceso de postulación, se concibe como un equipamiento sociocultural orientado al fortalecimiento del tejido social, la promoción de la cultura, el arte y la sana convivencia. Esta iniciativa responde a la necesidad de generar un espacio de encuentro comunitario que promueva escenarios de paz, participación ciudadana e inclusión social, ofreciendo alternativas reales para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y la transformación de dinámicas de conflictividad identificadas en el territorio.

El Centro está diseñado como una estrategia integral de prevención social de la violencia, en la cual niños, jóvenes, adultos y población vulnerable podrán desarrollar habilidades sociales, culturales y artísticas en entornos seguros e incluyentes. A través de procesos formativos, recreativos y comunitarios, el proyecto busca fortalecer la integración social, mejorar la calidad de vida y consolidarse como referente municipal en el desarrollo cultural y artístico, contribuyendo a la reducción de factores de riesgo asociados a comportamientos contrarios a la convivencia.

Los siguientes espacios conforman el proyecto **Centro de Convivencia Ciudadana "Paz a lo Bien" Tipo 1**:

- Área polivalente multipropósito, destinada a la realización de actividades culturales, deportivas, pedagógicas y comunitarias, adaptable a distintos tipos de eventos y procesos formativos.
- Edificio de servicios, que garantizará condiciones adecuadas de funcionamiento, incluyendo baterías sanitarias y espacios de apoyo logístico.
- Oficinas administrativas y de atención, orientadas a la coordinación de programas culturales, sociales y comunitarios, así como al acompañamiento institucional.
- Teatro al aire libre, concebido como escenario para expresiones artísticas, presentaciones culturales, encuentros comunitarios y actividades de integración social.
- Urbanismo integral, que incluye adecuación de espacio público, circulación peatonal, zonas de estancia e iluminación, promoviendo entornos seguros y accesibles para toda la comunidad.

En conjunto, el Centro de Convivencia Ciudadana "Paz a lo Bien" permitirá consolidar un espacio estratégico para el fortalecimiento comunitario, la integración social y la prevención de problemáticas sociales en el municipio de Guatapé.

Nota: En cada cuadro se recomienda utilizar el espacio suficiente para expresar de forma clara y completa la información correspondiente a la descripción del problema, justificación, objetivo y descripción del proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A INTERVENIR

- Dirección actual de la nomenclatura y localización: Lote 1 ubicado en el municipio de Guatapé, Departamento de Antioquia, identificado como predio urbano, cuya determinación y linderos reposan en la Escritura Pública No. 207 del 17 de marzo de 2025 de la Notaría Única de El Peñol.
- Número de Matrícula Inmobiliaria: 018-193011 – Círculo Registral: 018 – Marinilla.
- Propietario actual: Municipio de Guatapé – Antioquia NIT: 890983830-3
- Área del predio que pertenece al propietario en referencia: El predio cuenta con un área total de 23.456,61 metros cuadrados (3.456 m² y 6.100 cm²), conforme al Certificado de Tradición y Libertad vigente.
- Servicios Públicos con los que cuenta el predio: De acuerdo con su clasificación como predio urbano, el lote cuenta con disponibilidad para conexión a: Red de acueducto, Red de alcantarillado, Energía eléctrica, Alumbrado público, Acceso vial y Redes de telecomunicaciones.

Marcar con una X el tipo de obra en el cuadro sombreado

CONSTRUCCIÓN	X	AMPLIACIÓN		ADECUACIÓN		OTROS	

DEFINICIÓN DE OTROS:

Nota: Las obras de AMPLIACIÓN hacen parte del tipo de obra denominado como CONSTRUCCIÓN.

ÁREAS A INTERVENIR

ÁREA TOTAL DEL LOTE (m²)	23.456,61 m2	ÁREA TOTAL A CONSTRUIR (m²) (OBRA NUEVA)	866,07 m2
ÁREA TOTAL A AMPLIAR (m²)		ÁREA TOTAL A ADECUAR (m²)	

ÁREA A INTERVENIR POR PISO (m²)	SUBNIVEL (*)	198.43	ZONAS COMUNES	491,14
	1 PISO	176.5	4 PISO	

ÁREA TOTAL DE INTERVENCIÓN (m²)	866,07 m2

(*) En la celda correspondiente al primer piso, se debe colocar el área total de intervención en este nivel, esto es, el área construida cubierta del primer piso que debe respetar el índice máximo de ocupación que determine la norma local, más el área construida descubierta.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO: La elaboración del programa arquitectónico comprende la relación de los espacios y usos requeridos en la edificación propuesta, distribuidos en cada uno de los pisos que la componen. Esta información es fundamental para el desarrollo del proyecto arquitectónico.

DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	ÁREA DEL ESPACIO (m²)	NUMERO DE PERSONAS
SUBNIVEL		
1. BAÑO HOMBRES	16.24	6 APROX
2. BAÑO MUJERES	16.24	6 APROX

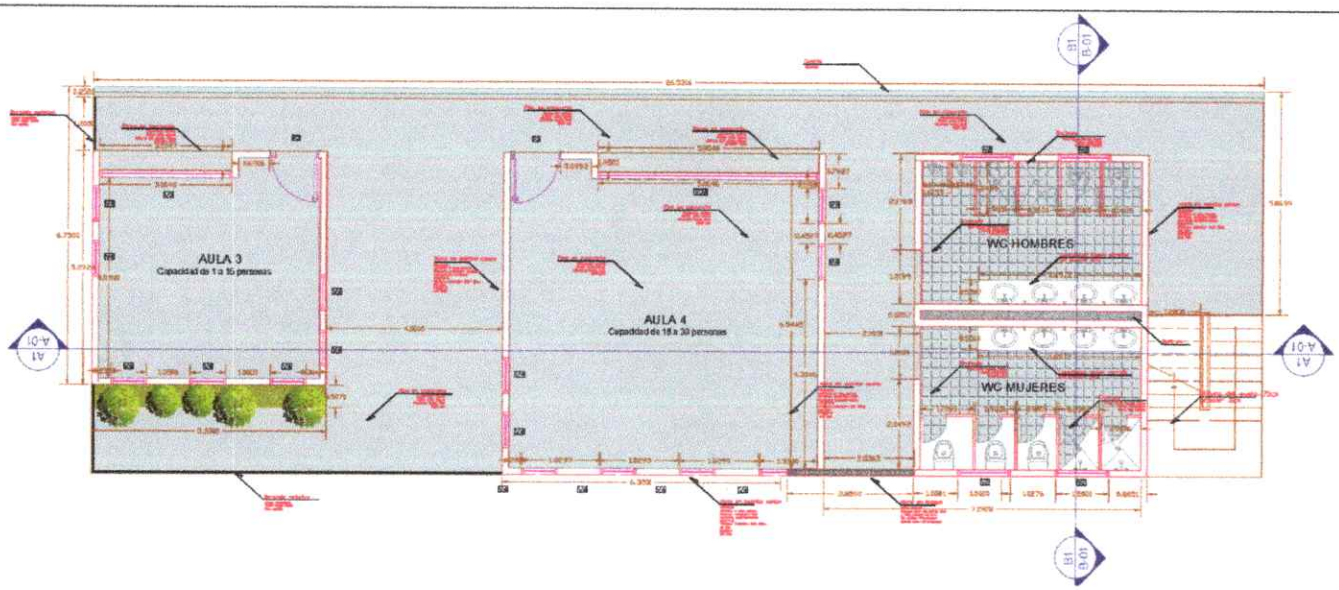
PROGRAMA ARQUITECTÓNICO: La elaboración del programa arquitectónico comprende la relación de los espacios y usos requeridos en la edificación propuesta, distribuidos en cada uno de los pisos que la componen. Esta información es fundamental para el desarrollo del proyecto arquitectónico.

DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	ÁREA DEL ESPACIO (m²)	NUMERO DE PERSONAS
3. AULA N°3	23.64	15 APROX
4. AULA N°4	46.84	30 APROX
5. CIRCULACION	95.47	40 APROX
Área Total Subnivel	198.43	
PRIMER PISO		
6. OFICINA N°1	6.12	4 APROX
7. OFICINA N°2	6.00	4 APROX
8. AULA N°1	46.84	30 APROX
9. AULA N°2	23.64	15 APROX
10. CIRCULACION	80.57	35 APROX
11. BAÑO PRIVADO	4.28	1 APROX
12. RECEPCION	9.05	8 APROX
Área Total primer piso	176.5	
TOTAL, ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA (A)	374.93	
TOTAL, AREA CONSTRUIDA DESCUBIERTA (B)	491.14	
TOTAL, ÁREA CONSTRUCCIÓN (A + B)	866,07	

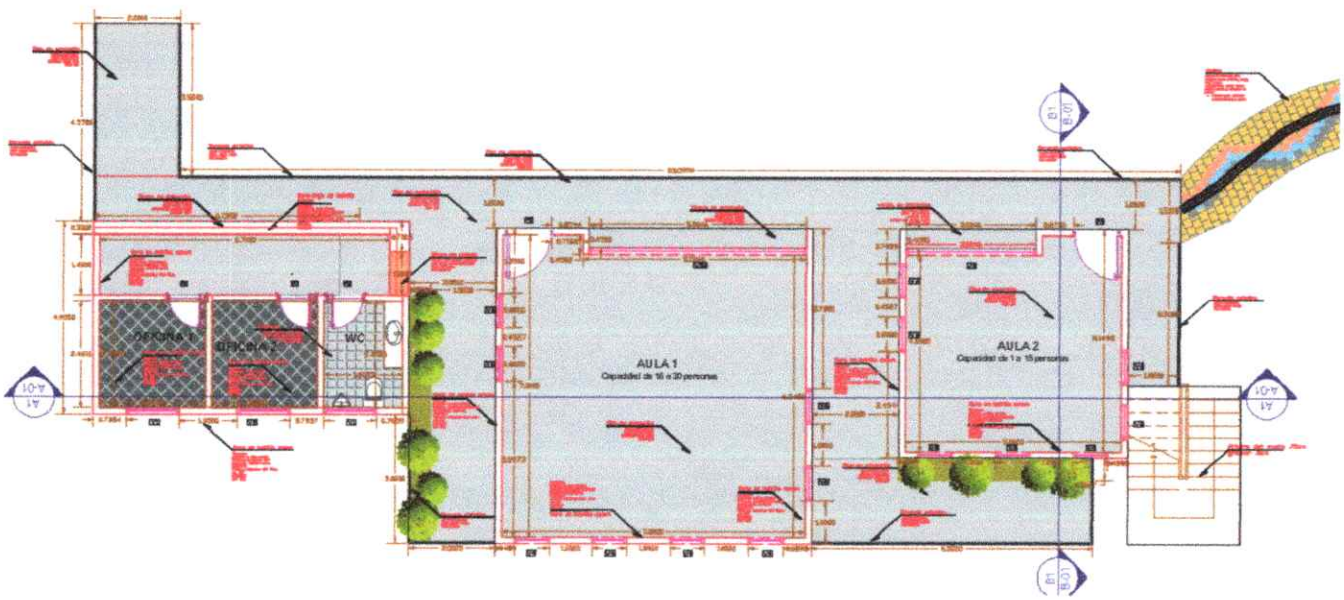
Nota: Insertar las filas que se requiera para relacionar más pisos y/o espacios.

ESQUEMA BÁSICO: Información gráfica en donde se plasman las primeras ideas de diseño de la Entidad que presenta el proyecto. Esta representación gráfica se debe hacer piso por piso, según se defina en el mismo.

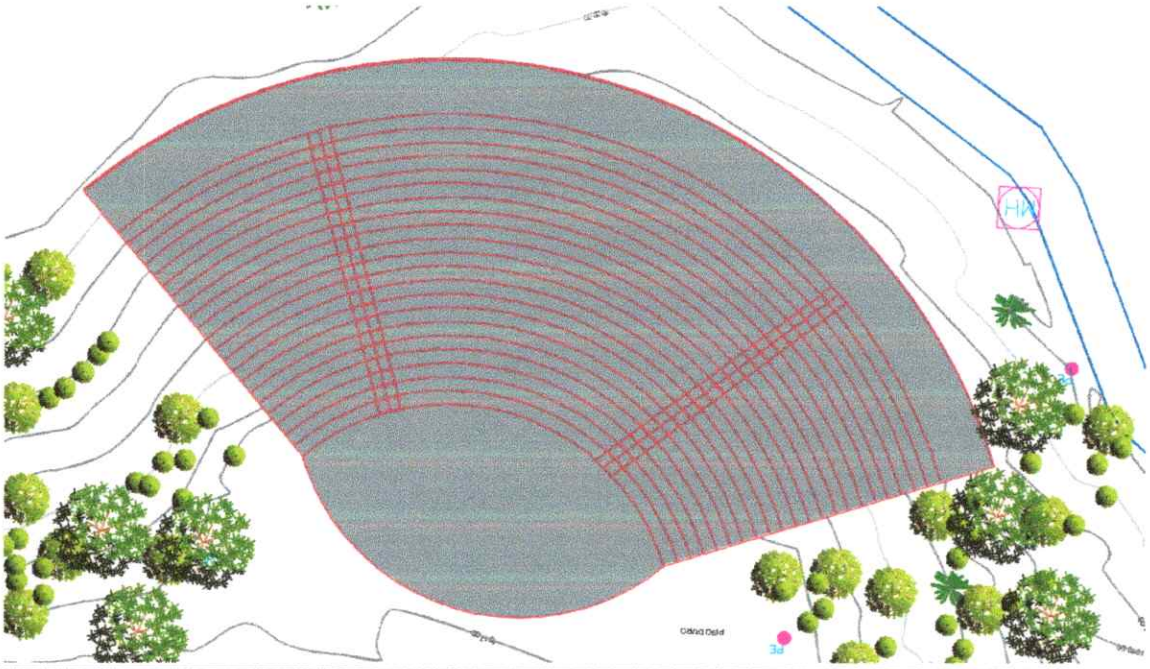
SUBNIVEL


AULA 3
Capacidad de 1 a 15 personas
AULA 4
Capacidad de 16 a 30 personas
WC HOMBRES
WC MUJERES

PRIMER PISO


OFICINA 1
OFICINA 2
WC
AULA 1
Capacidad de 16 a 30 personas
AULA 2
Capacidad de 1 a 15 personas

TEATRO AL AIRE LIBRE



CRONOGRAMA

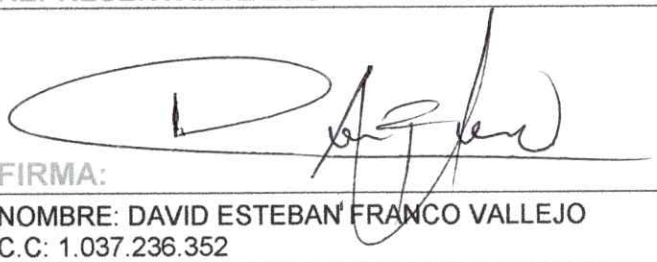
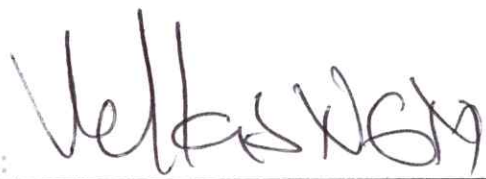
DESCRIPCIÓN/ MES	M 1	M 2	M 3	M4	M5	M 6	M 7	M 8	M 9	M 10
CONTRATACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBRA E INTERVENTORÍAS										
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO										
ESTUDIO DE SUELOS										
DISEÑO ARQUITECTÓNICO										
DISEÑO URBANO ESPACIO PÚBLICO										
DISEÑO ESTRUCTURAL										
DISEÑO HIDROSANITARIO										
DISEÑO RED DE INCENDIO										
DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN										

DISEÑO VOZ Y DATOS										
DISEÑO MECÁNICO Y BIOCLIMÁTICO										
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL										
PRELIMINARES										
EXCAVACIÓN										
CIMENTACIÓN										
ESTRUCTURAS										
MAMPOSTERÍA										
CUBIERTA										
PISOS										
INSTALACIONES HIDRÁULICAS										
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIONES										
INSTALACIÓN DE REDES DE GAS, INCENDIO Y OTROS										
PINTURA										
RETIE Y RETILAB										

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
CONTRATACIÓN Y LEGALIZACIÓN ESTUDIOS, DISEÑOS, OBRA E INTERVENTORÍAS	**2 MESES**
EJECUCIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	**1 MESES**
EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	**7 MESES**
TOTAL	**10 MESES**

RESPONSABLES ENTIDAD SOLICITANTE:

REPRESENTANTE LEGAL	FORMULADOR / OFICINA DE PLANEACIÓN
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: DAVID ESTEBAN FRANCO VALLEJO C.C: 1.037.236.352	NOMBRE: VELKIS NEIVANY GALEANO MARÍN C.C: 1.036.929.143
CARGO: ALCALDE MUNICIPAL	CARGO: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
FECHA: MARZO 3 DE 2026	